

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Educación

Unidad curricular: Taller de Investigación 3

Área Temática: Formación específica y profundización metodológica

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Grado	Nombre	Subunidad/Sección
Responsable del curso	3	Marcelo Rossal	Unidad Académica Instituto de Educación (Pedagogía y Ciencias Sociales)
Encargado del curso	3	Marcelo Rossal	
		Tutores de tesinas de estudiantes cursando y otros invitados a confirmar	

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	8 horas
Trabajos domiciliarios	SÍ – 60 horas
Plataforma EVA	NO
Trabajos de campo	SÍ – 45 horas
Monografía	NO
Otros	Entrega de avances de capítulos de tesina bajo supervisión de tutores (producto de los trabajos domiciliarios y de campo) – 67 hs
TOTAL DE CRÉDITOS	15

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Práctico – asistencia obligatoria	SI
-----------------------------------	----

* (75% de las clases efectivamente dictadas) De acuerdo con el Art. 6. del Reglamento de estudios de grado de FHCE.

**** No ofrece modalidades especiales de cursado.**

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	Cupos, servicios y condiciones: No corresponde
------------------------------------------------------------------------------	----	---------------------------------------------------

Forma de evaluación (describa) y Modalidad (presencial, virtual u otros):

- Aprobación directa a través de asistencia y actividades pautadas, domiciliarias y en campo, que serán discutidas en las instancias de aula.
- Aprobación por evaluación final de no lograrse la aprobación directa. Esta evaluación consistirá en la entrega, por medios digitales (correo electrónico u otras plataformas acordadas), durante los períodos de examen reglamentarios, del conjunto de las tareas que deberían haberse cumplido durante la cursada.
- La aprobación del Taller de Investigación 3 habilita a la defensa pública de la tesina.

Según el artículo n.º 7 y n.º 8 del Reglamento de estudios de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

“Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.

Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) **Aprobación directa.** Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Bueno** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente.

b) **Aprobación por evaluación final.** El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante evaluación final,

tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) **Examen libre.** Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido.

El Consejo de Facultad -con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.”

Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde): Los adquiridos en Investigación Educativa 1 y 2, y en Talleres de Investigación I y II.

Objetivos:

- Brindar soportes conceptuales y metodológicos para la elaboración de la tesina, en coordinación con los tutores de cada estudiante.
- Propiciar el intercambio, análisis y discusión de la experiencia de investigación, los datos construidos en el trabajo de campo y las posibles líneas de interpretación a partir del debate conceptual y metodológico.
- Promover la inserción activa del estudiante en un grupo que se encuentra en su mismo nivel de actividad y desarrollo.

Contenidos:

- a) Vinculados a los contenidos de las líneas de investigación. Serán aportados a los estudiantes por los docentes responsables de líneas de investigación que tutorean sus trabajos de elaboración de tesina.
- b) Vinculados a aspectos metodológicos. Serán aportados por los docentes responsables de las tutorías y, complementariamente, abordados en el Taller.
- c) Vinculados al trabajo colectivo del taller. Se trabajará en modalidad de taller en el que los estudiantes deben tener una participación activa. Los estudiantes deberán realizar presentaciones y discusiones de los avances producidos en el proceso de elaboración de sus tesinas.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

Por tratarse de un taller en el que se trabajará sobre los avances de los estudiantes en su proceso de elaboración de la tesina de egreso, no corresponde señalar una bibliografía específica, que será aportada por los docentes responsables de las líneas de investigación del DHFE. No obstante, sí resulta pertinente aportar bibliografía vinculada a aspectos metodológicos y de desarrollo de la escritura académica.

1. ARFUCH, Leonor. La entrevista, una invención dialógica, Barcelona, Paidós, 1995.
2. BATTYANNY, Karina; CABRERA, Mariana (coords.). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial, Montevideo, UDELAR - CSE, 2011.

3. BECKER, Howard. Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo, Siglo, XXI, Madrid, 2011
4. ECO, Umberto; Cómo se hace una tesis, Editorial Gedisa, Barcelona, 2001
5. FONSECA, Claudia. Quando cada caso não é um caso. Revista Brasileira de educação, 1999, vol. 10, no 1, p. 58-78.
6. GHASARIAN, Christian. "Por los caminos de la etnografía reflexiva". In: GHASARIAN, C. et al. De la etnografía a la antropología reflexiva , Buenos Aires, Del Sol, 2008, pp. 9 –42.
7. GUBER, Rossana. El salvaje metropolitano: a la vuelta de la antropología postmoderna, reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo, Buenos Aires, Paidós, 1991.
8. ROCKWELL, Elsie, La experiencia etnográfica, Buenos Aires, Paidós, 2009.
9. SAUTU, Ruth et alt. Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología, Buenos Aires, CLACSO, 2005.
10. VASILACHIS DE GIALDINO (coord), Irene. Estrategias de investigación cualitativa, Barcelona, Gedisa, 2006.

Año 2025